



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
ALCALDIA

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO
DE ANTECEDENTES Y PUBLICACION QUE
INDICA (CARGOS: ENCARGADO Y
JEFATURAS).

=====

SAN IGNACIO, 04 de febrero de 2021.

La Alcaldía ha dictado hoy, el siguiente

Decreto Alcaldicio
N° 767-I

VISTOS

a).-Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; D.F.L N° 1-3.063, del Ministerio del Interior, publicada en el Diario Oficial del 13.06.1980; Ley N° 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13.04.1995 y sus modificaciones; D.S. 1889, del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial del 29.11.1995 y sus modificaciones y necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO

a).-Decreto N°6050 de fecha 14 de diciembre de 2020, Aprueba Presupuesto Oficial año 2021 del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio.

b).-Res. Exenta N°5171 de fecha 28 de septiembre de 2020, SSÑ Aprueba Dotación Comunal de Salud año 2021.

c).-Ord. N° 063 de fecha 26 de enero de 2021, emitido por el Alcalde de la I. Municipalidad de San Ignacio, ordena llamar a Concurso Público de antecedentes y confeccionar bases administrativas, para proveer cargos que se indica, en los establecimientos de Salud -

d).-Ord. N° 046 de fecha 01 de febrero de 2021, emitido por el Alcalde de la I. Municipalidad de San Ignacio, solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de bases de Concurso Público de Antecedentes cargo **Encargado y Jefaturas**.

e).-Bases de Concurso Público de Antecedentes cargo Encargado y Jefaturas.

f).-Certificado N°25/2021, de fecha 04 de febrero de 2021, emitido por el Sr. Secretario Municipal, que certifica la aprobación de bases de Concurso Público de Antecedentes cargos: **Encargado y Jefaturas**, por el Honorable Concejo Municipal

g).-Decreto Alcaldicio N°763 de fecha 04 de febrero de 2021, Designa integrantes para comisión de llamado a Concurso Público de Antecedentes cargos: **Encargado y Jefaturas**.

h).-Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 04 de febrero de 2021, emitido por Jefa de Finanzas (Sbgte.) Depto. de Salud, para realizar publicación de Concurso Público de Antecedentes.

DECRETO

1.-APRUEBASE Bases para llamado a Concurso Público de Antecedentes, para proveer los siguientes cargos vacantes en el Sistema Comunal de Salud, establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal:

CARGOS: ENCARGADO Y JEFATURAS

CATEGORIA	VACANTE	CARGO	JORNADA SEMANAL	CALIDAD	ESTABLECIMIENTO
B	01	ENCARGADO(A) CALIDAD	22 HRS	TITULAR/PLANTA	CESFAM SAN IGNACIO
		ENCARGADO(A) GES	22 HRS		
B	01	JEFE DE SOME	44	TITULAR/PLANTA	CESFAM QUIRIQUINA
B	01	JEFE DE SOME	44	TITULAR/PLANTA	C.G.R. PUEBLO SECO

2.-**PUBLIQUESE** en el Diario de mayor circulación, el 05 de febrero de 2021, el llamado a Concurso Público de Antecedentes, para proveer los cargos vacantes mencionados en el punto 1 de este Decreto, en el Sistema Comunal de Salud.

ANOTESE, ARCHIVARSE. COMUNIQUESE Y



MIGUEL PARRA CARRIEL
SECRETARIO MUNICIPAL

OBR/NSP/MSMB/bbg.

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Direc. Control.
- Arch. DSM.
- Arch. Personal DSM.
- Ley de Transparencia.
- Archivo Municipalidad.



OSIEL SOTO LAGOS
ALCALDE